

**REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 1152 -2013 OEFA/DS-HID**

Asunto : Informe de Supervisión del Plan de Cese Temporal al Lote 39 (Perforación Exploratoria y Plan de Cese Temporal Pozo Raya 4), de la empresa REPSOL EXPLORACIÓN DEL PERÚ S.R.L.

Referencia : Informe de Supervisión N° 1152 -2013 OEFA/DS -HID

Fecha : San Isidro, 15 OCT. 2013

1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente a la supervisión ambiental, efectuada desde el día 07 al 14 de julio de 2013, del Lote 39, de la empresa Repsol Exploración del Perú S.R.L. (en adelante REPSOL), cuyos resultados constan en el Informe de Supervisión Ambiental N° 1152 -2013-OEFA/DS-HID.

2. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Resolución Directoral N° 976-2007-MEM/AE de fecha 03 de diciembre del 2007, se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental para la perforación de 12 pozos exploratorios (06) Raya-2X, 3X, 4X, 5X, 6X, 7X; Buena Vista-2X; Abalón-1X; Cuvina-1X y (2) Arabella-2X, 3X – Lote 39.
- 1.2 Con fecha 30 de junio de 2009, mediante escrito N° 1900547, la empresa REPSOL, ingreso a la Dirección General de Asuntos Ambientales y Energético (DGAAE, del Ministerio de Energía (MEM), el Plan de Cese Temporal Pozo Raya 4 y facilidades conexas – Proyecto de Perforación de 12 Pozos Exploratorios (06) Raya -2X, 3X, 4X, 5X, 6X, 7X; Buena Vista-2X; Abalón-1X; Curvina-1X; Caballa-1X y (2) Arabella-2X, 3X Lote 39.
- 1.3 Mediante Resolución Directoral N° 390-2009-MEM/AE; de fecha 22 de octubre de 2009, se aprobó el Plan de Cese Temporal de actividades Raya 4 y Facilidades Conexas – Proyecto de Perforación de 12 Pozos Exploratorios (06) Raya – 2X, 3X, 4X, 5X, 6X, 7X; Buena Vista-2X; Abalón-1X; Cuvina-1X; Caballa – 1X y (2) Arabella-2X, 3X – Lote 39. Así mismo es necesario indicar que el Campamento Base Arica, que sirvió como apoyo logístico para la realización de la actividad de perforación, será mantenido casi con toda su infraestructura inicial, ya que su ubicación y las facilidades existentes en esta Base permiten la realización de otras actividades en el entorno del proyecto.
- 1.4 Con fecha 17 de mayo del 2013, OEFA remite carta N°438-2013-OEFA/DS, donde se comunica que en reunión realizada el 07/05/2013 a solicitud de los Ing. Carlos Ahumada y Ruth Zorrilla en las oficinas de OEFA; se determinó que la fecha para la supervisión ambiental al Lote 39 se realizaría del 20 al 24 de mayo. En ese sentido, la Dirección de Supervisión incurrió en gastos administrativos tales como pasajes aéreos y desembolso de viáticos del supervisor. Sin embargo mediante correo electrónico de fecha 16 de mayo del 2013, la empresa manifiesta que debido a problemas contractuales, no cuenta con la logística aérea necesaria que facilite la supervisión en la fecha previamente programada.





- 1.5 Con fecha 20 de mayo del 2013, Repsol Exploración del Perú S.R.L. (en adelante REPSOL) remite carta MASC-198-13, donde se informa que al haber tomado conocimiento de la intención de OEFA de realizar Supervisión Ambiental a los Pozos RAYA 4 y RAYA 5 del LOTE 39, hemos iniciado todas las coordinaciones internas con las áreas correspondientes para brindarles todas las facilidades necesarias para el acceso a los pozos materia de supervisión. Cabe resaltar, que como es de su conocimiento, dichos pozos se encuentran en cese temporal por lo que no contamos con logística aérea permanente para el acceso a los mismos. Al respecto, proponemos que el acceso al pozo RAYA 5 sea realizado por vía aérea. No recomendamos el acceso por vía terrestre debido a que no se presentan las condiciones mínimas de seguridad y no se cuenta con posibilidad de evacuación en caso de emergencia. En ese sentido, nos encontramos realizando todas las coordinaciones logísticas internas para que las personas a cargo de la supervisión puedan realizar su traslado aéreo a ambos pozos (Raya 4 y Raya 5) a partir del día 06 de junio de 2013.
- 1.6 Con fecha 19 de julio del 2013, REPSOL remite carta SMA-269-13, en referencia a las Cartas N° 603-2013-OEFA/DS y N° 626-2013-OEFA/DS; donde el día 05 de julio de 2013 informa la programación de una Supervisión Ambiental Regular al Lote 39 para los días del 07 al 14 de julio de 2013, la cual comprendía el Plan de Abandono de los Pozos Exploratorios Delfín y Buena Vista, Plan de Cese Temporal Raya 4 y Raya 5, Plan de Abandono de Prospección Sísmica 2D de 1000 Km y facilidades conexas. Y debido a que no se contaba con apoyo de facilidades de transporte vía aérea se coordinó el ingreso para el día 10 de julio de 2013, donde solo se supervisó Campamento Base Logístico Arica y Plan de Cese Temporal de Raya 4, quedando pendiente de supervisión para el mes de agosto las demás zonas restantes.
- 1.7 Con fechas 10 al 14 de julio de 2013, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental en adelante (OEFA), realizó la supervisión ambiental a Campamento Base Logístico Arica y Plan de Cese Temporal de Raya 4, dejando constancia de lo actuado en el Acta de Supervisión N° 008326 008327.

3. DE LA SUPERVISIÓN

3.1. Ubicación.

Durante los meses de septiembre 2008 a abril 2009 se llevó a cabo la perforación y abandono del Pozo Exploratorio Raya 4 y sus facilidades dentro del Lote 39, ubicado en los distritos Napo, Tigre, Alto Nanay y Torres Causana, provincias de Maynas y Loreto, departamento de Loreto.

3.2. Descripción del Proyecto

El Plan de Cese Temporal del Pozo Raya 4 incluye las áreas utilizadas durante la perforación del pozo exploratorio, cuya ubicación es la siguiente:

Pozo Exploratorio	Coordenadas (Datum UTM WGS 84)	
	Este	Norte
Ubicación Final PE Raya 4	474,086.30	9,820,682.50

3.2.1. Desmontaje, Retiro de Equipos y Facilidades para la Perforación Exploratoria.



3.2.1.1. Plataforma de perforación:

- Cese Temporal del pozo, consistió en sellar con maderas, la caseta fue techada y cubierta con malla olímpica, se construyó una puerta y se colocó una cadena con candado para manejar el acceso, así mismo se rótulo la caseta con el nombre del pozo.
- Desmontaje del Equipo de Perforación.
- Desmontaje del Equipo de Control de Sólidos y Sistemas de Tratamiento de Efluentes Industriales.

3.2.1.2. Retiro de Almacén de Químicos:

- Desmantelamiento de pozas de Almacenamiento de Combustibles.
- Desmantelamiento del área de almacenamiento de aceites, lubricantes y residuos líquidos contaminados.

3.2.1.3. Retiro de Equipos Generadores:

- Desmantelamiento de la Fosa de Quema (Flare).
- Retiro de madera y geomembrana (cubierta del suelo) de la plataforma de perforación.
- Retiro de trampas de grasas.

3.2.1.4. Campamento de Perforación y Facilidades:

- Desmontaje del campamento.
- Desmontaje de las trampas de tratamiento.
- Clausura de las celdas de tratamiento de residuos orgánicos.
- Retiro de la caseta de residuos sólidos y líquidos.
- Retiro del sistema de comunicación.
- Desmantelamiento del sistema de captación de agua.
- Retiro del helipuerto.

3.3. Cronograma de supervisión.

3.3.1. Cronograma de supervisión.

MODALIDAD DE SUPERVISION	Fecha Inicio	Fecha Final
Supervisión de Gabinete	01.07.2013	05.07.2013
Supervisión de Campo	07.07.2013	14.07.2013

3.3.2. Instalaciones supervisadas.

La supervisión ambiental especial al Lote 39, se realizó el día 07 al 14 de julio de 2013, para ello se viajó a la ciudad de Iquitos y seguidamente se supervisó el Plan de Cese Temporal del Pozo Raya 4

Las instalaciones supervisadas se presentan en coordenadas (UTM y sistema WGS84).





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA INICIO	FECHA FINAL
	N	E		
CAMPAMENTO BASE LOGÍSTICO ARICA				
Antigua zona de embarque en CBL ARICA, caminería se encuentra deteriorada por falta de mantenimiento del mismo.	9824564	0477180	11.07.2013	11.07.2013
Zona de Almacenamiento de Aceite Remanente de Combustible. Se evidenció inadecuado manejo de residuos.	9824564	0477089	11.07.2013	11.07.2013
Zona de Almacenamiento de Materiales y Equipos.	9824564	0477083	11.07.2013	11.07.2013
Zona de Ex – Almacén y casa de fuerza.	9824564	0477070	11.07.2013	11.07.2013
Zona de Almacenamiento de Diesel 20000 galones, con un consumo en CBL ARICA de 100 gal/día (6 meses de duración). Las mangueras y tuberías de conexión rápida que son utilizadas para el abastecimiento de diesel hacia casa de fuerza no cuentan con un sistema de contención en caso de fuga.	9824564	0477039	11.07.2013	11.07.2013
Zona de Hangar, donde actualmente se está almacenando materiales varios. Se encuentran en desorden y faltan letreros de identificación.	9824564	0476977	11.07.2013	11.07.2013
Zona del Relleno Orgánico.	9824564	0476971	11.07.2013	11.07.2013
Zona de Almacén de Residuos.	9824564	0476985	11.07.2013	11.07.2013
Zona de Acopio de madera con clavos y mezclado con materiales metálicos varios.	9824564	0476994	11.07.2013	11.07.2013
Relleno Orgánico Antiguo. Se evidenció inadecuado manejo de residuos.	9824564	0476976	11.07.2013	11.07.2013
Al costado de Relleno Orgánico Antiguo, se evidenció inadecuado acopio de materiales varios.	9824564	0476976	11.07.2013	11.07.2013
Casa de Fuerza Nueva.	9824564	0477085	11.07.2013	11.07.2013
Zona de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAR).	9824564	0477096	11.07.2013	11.07.2013
Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y Campamento Base Logística Arica.	9824564	0477121	11.07.2013	11.07.2013
Zona de Almacenamiento de Materiales Varios, cerca de CBL ARICA. Se encuentran en desorden y faltan letreros de identificación.	9824564	0477137	11.07.2013	11.07.2013





INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA INICIO	FECHA FINAL
	N	E		
POZO RAYA 4				
Zona de HP se evidenció presencia de maderas con clavos. Los mismos que no fueron retirados durante el plan de cese temporal.	9820727	0474251	12.07.2013	12.07.2013
Zona de HP se evidenció presencia de geomembrana. Los mismos que no fueron retirados durante el plan de cese temporal.	9820724	0474204	12.07.2013	12.07.2013
Zona de cabeza de Pozo RAYA 4, se evidenció presencia de maderas con clavos. Los mismos que no fueron retirados durante el plan de cese temporal.	9820673	0474091	12.07.2013	12.07.2013
Cabeza de Pozo RAYA 4.	9820672	0474077	12.07.2013	12.07.2013
Vista panorámica del Lindero Punto 2.	9820634	0474089	12.07.2013	12.07.2013
Vista panorámica del Lindero Punto 3.	9820721	0474015	12.07.2013	12.07.2013
Zona de Trampa de Aceites y Grasas alrededor del celler.	9820704	0474089	12.07.2013	12.07.2013
Vista panorámica del Lindero Punto 4.	9820731	0474056	12.07.2013	12.07.2013
Vista panorámica del Lindero Punto 5.	9820771	0474047	12.07.2013	12.07.2013
Vista panorámica del Lindero Punto 6.	9820791	0474068	12.07.2013	12.07.2013
Vista panorámica del Lindero Punto 7.	9820762	0474111	12.07.2013	12.07.2013
Zona de muestreo de suelos a una profundidad de 50 cm en Poza de Cortes.	9820725	0474125	12.07.2013	12.07.2013

4. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

Durante la supervisión del Plan de Cese Temporal al Lote 39 (Perforación Exploratoria y Plan de Cese Temporal Pozo Raya 4), se evidenció lo siguiente:

CAMPAMENTO BASE LOGÍSTICO ARICA

- 4.1. Toda la caminería desde el embarcadero hacia el almacén en la zona industrial de campamento base logística Arica, así como estructuras de madera de antigua casa de fuerza, almacenes y entablado de campamento se encuentra deteriorada, en estado de putrefacción.
- 4.2. Las trampas de aceites y grasas ubicadas cerca de los almacenes de combustible y aceites remanentes ubicados en la zona industrial del campamento base logística Arica, no cuentan con procedimiento operacional que garanticen el adecuado funcionamiento.





- 4.3. Las mangueras y tuberías de conexión rápida que son utilizadas para el abastecimiento de diesel hacia casa de fuerza, en zona industrial del campamento base logística Arica, no cuentan con un sistema de contención en caso de fuga.
- 4.4. Inadecuado manejo de residuos sólidos en zona industrial del campamento base logística Arica en el Lote 39: almacén de combustibles, cerca de relleno orgánico, acopio de madera con clavos y mezclado con materiales metálicos varios.
- 4.5. Almacenes de materiales varios en zona industrial y campamento de base logística Arica en el Lote 39, se encuentran en desorden y faltan letreros de identificación.

POZO RAYA 4

- 4.6. Se evidenció presencia de madera aserrada pintada y con clavo apilados en varias partes del helipuerto del Pozo Raya 4 del Lote 39, así mismo se observa restos de geomembrana en la zona del helipuerto. En la plataforma de la poza cerca del cabezal de la poza, se observa maderas aserrada entera con clavos, dispersados por varios metros a la redonda, lo que evidencia que el plan de cese parcial no se realizó de acuerdo al estudio ambiental aprobado por autoridad competente, lo que constituye infracción a la normatividad ambiental vigente.
- 4.7. La trampa de grasa ubicadas en la plataforma de perforación del Pozo Raya 4 del Lote 39, no fue retirada durante el abandono, por precaución, se decidió mantener la trampa de grasas para evitar algún tipo de impacto; sin embargo, la trampa de grasa no tiene mantenimiento, está lleno de maleza y los bordes están erosionado por la lluvia, las geomembranas están rotas y hay filtración de agua contaminada impactando directamente al suelo produciendo contaminación de suelo, lo que constituye infracción a la normatividad ambiental.
- 4.8. El área colindante a la plataforma de perforación del Pozo Raya 4 del Lote 39, se encuentra sin cobertura vegetal, el suelo está expuesto a la lixiviación, lo que puede generarse un suelo degradado, las zonas críticas no tiene estabilidad producto de las erosiones por falta de cobertura vegetal por escorrentía de las lluvias, lo que constituye infracción a la legislación ambiental en el sector hidrocarburos.
- 4.9. El programa de revegetación y reforestación del Pozo Raya 4 del Lote 39, no dieron los resultados esperados por no tener la cobertura del suelo y las especies reforestadas no alcanzan la altura adecuada, por efecto de suelo degradado que no permite la recuperación del área con la regeneración natural.
- 4.10. Con respecto al resultado de los monitoreos de los efluentes líquidos domésticos del Campamento Base Logístico Arica realizados: 28/01/2013 y 18/03/2013, se evidencia lo siguiente:

Estación PM BAP 1

Fosforo = 9.472 mg/l (Enero) y 4.349 mg/l (Marzo).





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

Estación PM BAP 2

DQO = 538 mg/l (Enero) y 679 mg/l (Marzo).

Aceites y grasas = 37.3 mg/l (Enero) y 38.7 mg/l (Marzo).

Coliformes Totales = 1.6×10^4 NMP/100 ml (Enero) y 1.6×10^5 NMP/100 ml (Marzo).

El presente reporte público del Informe N° 1152 -2013 OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 15 OCT. 2013

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

